

Decreto N° 2349, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S.E. Sr. Clive S. McMorris
(G. O. N° 9424, del 19 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2349

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Clive S. McMorris, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Jamaica;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Exce'lentísimo Sr. Clive S. McMorris, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Jamaica, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Paca de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días mes de septiembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER